INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
INTEGRAL TRADING S.A.
Avda. Artigas 1921 Edificio Automotor 2° Piso - Asunción
Tel./Fax: 281 243/4
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 641.180.210 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y un millones ciento ochenta mil doscientos diez) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., por el importe total de Gs. 174.093.445.-
- EVEREST INGENIERIA S.R.L., por el importe total de Gs. 229.691.765.-
- ESTACION BAHIA S.R.L., por el importe total de Gs. 237.395.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

WILFRIDO KOPUSS
CI: 3.339.010
INTEGRAL TRADING S.A.
3/12/2013

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa 202 (Zona Tres Bocas) – Villa Elisa
Teléfono: 940 080 RA
e-mail: everest@everest.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 229.691.765 (Guaraníes Doscientos veintinueve millones seiscientos *noventa y un mil setecientos sesenta y cinco) IVA incluido.*

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Noriel Paredes
2-12-13
Cargo: Ingeniero C.I. 3538791

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta – Fdo. de la Mora
Telefax: 510 480
e-mail: servicios@automotive.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 174.093.445 (Guaraníes Ciento setenta y cuatro millones noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

AUTOMOTIVE S.A.
RUC: 80003251-9
Gustavo Amarilla
CI 716637
2/12/13

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
ESTACION BAHIA S.R.L.
Avda. Santísimo Sacramento y Genaro Romero - Asunción
Tel.: 284 235/7
e-mail: abazan@estacionbahia.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** parcialmente a vuestra firma, la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 237.395.000 (Guaraníes Doscientos treinta y siete millones trescientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 4° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto I - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Diego Sanabria
C.I.: 3.903.002
Estación Bahía S.R.L.
02/12/13

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
AUTOPIEZAS CEISA
Madame Lynch 902 c/ Aviadores del Chaco
Tel.: 674 900
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 641.180.210 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y un millones ciento ochenta mil doscientos diez) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., por el importe total de Gs. 174.093.445.-
- EVEREST INGENIERIA S.R.L., por el importe total de Gs. 229.691.765.-
- ESTACION BAHIA S.R.L., por el importe total de Gs. 237.395.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Recibí original
Stella Gaona
Auxiliar de Cta. Cte.
Autopiezas C.E.I.S.A.
05/12/13 11:03.

¡Construyamos Cerrito Paraguay!

Asunción, 29 de noviembre de 2013.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas 1921 - Asunción
Tel.: 293 311/6
Presente

Ref.: LPN N° 38/2013 "Adquisición de Lubricantes y Grasas para las Fabricas de Vallemí y Villeta" – ID N° 263.419

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 238/13 de fecha 28/11/2013, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, por el importe total de Gs. 641.180.210 (Guaraníes Seiscientos cuarenta y un millones ciento ochenta mil doscientos diez) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

- AUTOMOTIVE S.A.I.E., por el importe total de Gs. 174.093.445.-
- EVEREST INGENIERIA S.R.L., por el importe total de Gs. 229.691.765.-
- ESTACION BAHIA S.R.L., por el importe total de Gs. 237.395.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 238/13 y del Informe del Comité de Evaluación N° 79/13.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA
Gerente – U.O.C.

Jorge Esquivel
Dpto. Licitaciones
PLUSCAR

5-12-13.
16:25 hs.